

VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 72

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MIENGO - POLANCO

CVE-2015-5050 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015 y plantilla de personal.*

La Junta de la Mancomunidad de Municipios de Miengo-Polanco, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2015, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de esta Mancomunidad para el ejercicio 2015, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en las oficinas de la Mancomunidad durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Mar, 31 de marzo de 2015.

El presidente,

Santos Villegas Martínez.

2015/5050